Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.° 592

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA EL ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS Y DEPÓSITOS DE LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL ÁREA CAPITAL Y METROPOLITANA DEL MINISTERIO PÚBLICO.----------

Asunción, 4 de marzo de 2010

VISTO: El Memorando n.° 138/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, respecto de la Contratación de alquiler de locales para asiento de las oficinas y depósitos de las sedes del área Capital y Metropolitana del Ministerio Público, y ; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Institución no cuenta actualmente con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en los áreas Capital y Central.----------

Asimismo, a lo establecido en el art. 44.° - Disposiciones Generales - Sección Tercera "De la Locación de Bienes Inmuebles" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Así también, la Resolución MH/SSEAF/UCTN N.° 59/07, que reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de adjudicación directa para la locación de bienes inmuebles, establecida en el art. 44.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

A ese respecto, por Memorando OASB N.° 019/10 de fecha 19 de febrero de 2010 de la Dependencia de Servicios Básicos, dependiente de la Dirección Administrativa, solicitó la realización de los procedimientos de "Contratación de Locaciones de Inmuebles", para el alquiler de locales a ser destinado para oficinas y depósitos de las sedes del área Central y Metropolitana.----------

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, de acuerdo a los Procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010".----------

Atento, al Dictamen UOC N.° 01/10 emitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, en la cual emitió una opinión favorable para la Contratación de Locación de Inmuebles para el alquiler de los locales más arriba mencionados.----------

En virtud, a las disposiciones establecidas en La Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Atento, al Dictamen n.° 22/10 del Director de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente, los trámites administrativos internos que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,----------

RESUELVE:

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles" para el alquiler de locales para asiento de las oficinas y depósitos de las sedes del área Central y Metropolitana del Ministerio Público, conforme al siguiente detalle:----

Sandra L. Meyergoyer Benítez
Secretaria General

Abog. MARIA SOLEDAD MACHUCA
Fiscal Adjunta

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 592 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA EL ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS Y DEPÓSITOS DE LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL ÁREA CAPITAL Y METROPOLITANA DEL MINISTERIO PÚBLICO.----------

	DEPENDENCIA
1	Fiscalía Barrial N.º 1 – Sede Nueva ✓
2	Fiscalía Barrial N.º 2 ✓
3	Fiscalía Barrial N.º 4 ✓
4	Fiscalía Barrial N.º 5 ✓
5	Fiscalía Barrial N.º 6 ✓
6	Fiscalía Barrial N.º 7 – Sede Nueva ✓
7	Fiscalía Barrial N.º 7 ✓
8	Fiscalía Barrial N.º 8 ✓
9	Fiscalía Barrial N.º 9 ✓
10	Fiscalía Barrial N.º 10 ✓
11	Fiscalía Antisecuestro ✓
12	Fiscalía Delitos Económicos ✓
13	Fiscalía Sede V - Marcas ✓
14	Unidad Ambiental ✓
15	Sede 17 – Antinarcóticos ✓
16	Dep. San Lorenzo ABCDEFG ✓
17	Depósito de Suministros ✓
18	Talleres ✓
19	Depósito Montevideo ✓
20	Fiscalía de Limpio ✓
21	Fiscalía de Mariano R. Alonso ✓
22	Fiscalía de Villa Elisa. ✓
23	Asistencia a Victimas ✓
24	Depósito Nazareth ✓
25	Deposito San Pablo ✓
26	Fiscalía Barrial N° 1 ✓
27	Dirección de Planificación ✓
28	Dirección de Obras y Proyectos ✓
29	Clínica Forense ✓
30	Dirección de Derechos Humanos ✓
31	Fiscalía de Luque Central ✓

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. MARÍA SOLEDAD MACHUCA
Fiscal Adjunta

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F. G. E. N.º 592

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES" PARA EL ALQUILER DE LOCALES PARA LAS OFICINAS Y DEPÓSITOS DE LAS SEDES DE LAS FISCALÍAS DEL ÁREA CAPITAL Y METROPOLITANA DEL MINISTERIO PÚBLICO.----------

	DEPENDENCIA
32	Fiscalía de Mariano R. Alonso
33	Fiscalía de Luque – Niñez y Adolescencia
34	Fiscalía de Capiatá
35	Fiscalía de Fernando de la Mora
36	Fiscalía de J.A. Saldivar
37	Fiscalía de San Lorenzo
38	Fiscalía de Itá
39	Fiscalía de Itauguá
40	Fiscalía de San Lorenzo – Sede II
41	Fiscalía de Aregúa
42	Fiscalía de San Antonio
43	Fiscalía de Fernando de la Mora – Sede Nueva
44	Fiscalía de Ñemby
45	Fiscalía de Lambaré
46	Fiscalía de Villeta
47	Custodia F.G.E.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. MARÍA SOLEDAD MACHUCA